En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a la apertura de un escenario político nuevo basado en el diálogo con el nuevo Gobierno de España, presentada por el G.P. Geroa Bai.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente moción por la que se insta a la apertura de un escenario político nuevo basado en el diálogo con el nuevo Gobierno de España.

El periodo de esta legislatura de cambio en Navarra ha convivido con un Gobierno estatal, liderado por el Partido Popular, caracterizado por la regresión democrática en su acción legislativa y ejecutiva. Además, como se ha reiterado en pronunciamientos y resoluciones de este Parlamento foral, la relación institucional del Estado con Navarra en los últimos años ha estado caracterizada por una visión centralista con respecto a nuestro autogobierno, en la que la tónica habitual por parte del Estado ha sido el rechazo, el conflicto y la judicialización para con las iniciativas legislativas emanadas de este Parlamento.

Llegando al final del pasado periodo de sesiones, en los albores del mes de junio, el Congreso de los Diputados aprobó una moción de censura contra ese Gobierno presidido por Mariano Rajoy, por efecto de la sentencia condenatoria del Partido Popular sobre el conocido como “caso Gurtel”. Así, el socialista Pedro Sánchez se ha convertido recientemente en el nuevo Presidente del Gobierno de España y ha formado un nuevo ejecutivo como consecuencia de los 180 votos afirmativos que hicieron prosperar la moción y que partieron de un conjunto plural de grupos políticos (PSOE, Unidos Podemos, ERC, PdCAT, EAJ-PNV, Compromis, EH Bildu y Nueva Canarias).

En este contexto, realizados ya los nombramientos y reformas administrativas precisas e iniciada la actividad del nuevo ejecutivo, de cara al nuevo periodo de sesiones resulta absolutamente necesario superar para con Navarra la etapa que ha caracterizado al Gobierno del Partido Popular. En coherencia con ello y por las razones expuestas, este grupo parlamentario presenta al Pleno del Parlamento de Navarra la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra considera necesaria la apertura de un nuevo tiempo político que supere la regresión democrática de los últimos años, e insta al Gobierno del Estado a atender de forma prioritaria las problemáticas sociales que han llevado a la ciudadanía a manifestarse de forma masiva en reiteradas ocasiones en los últimos meses (pensiones, brecha salarial, violencia de género) adoptando, por tanto, una nueva agenda social.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a atender y respetar las iniciativas legislativas de diversa índole (social, educativa, sanitaria) que vienen llevándose a cabo por este Parlamento foral.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado y de Navarra a iniciar de inmediato conversaciones para la asunción por parte de la Comunidad Foral de las competencias aún no transferidas por el Estado, estableciendo un calendario de trabajo para su materialización en el plazo de seis meses y otorgando un lugar preferente a las de l+D+I, trafico e instituciones penitenciarias.

4. El Parlamento de Navarra urge a que en el nuevo tiempo de relaciones que se abran entre las instituciones navarras y el Estado se evite el recurso sistemático ante el Tribunal Constitucional de las normas aprobadas en esta Cámara y se revisen las disfunciones generadas por recursos presentados con anterioridad, de forma que se aborden dichas problemáticas desde el diálogo y la negociación de los conflictos competenciales, sacando dichas cuestiones en la medida de lo posible de la vía judicial.

En Pamplona-lruña, a 30 de julio de 2018

El Portavoz: Koldo Martínez Urionabarrenetxea